



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**  
**FUNDACIÓN TURISME PALMA DE MALLORCA 365**

**4165**

***Concesión de la licencia "Passion for Palma de Mallorca" para el diseño, producción, comercialización y distribución de productos promocionales y artículos de regalo y recuerdos oficiales.***

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Turismo Palma 365 (en adelante FTPM365), en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2013, aprobó la siguiente propuesta:

1. Aprobar el procedimiento de contratación para la concesión de la licencia de la marca "Passion for Palma de Mallorca" para el diseño, producción, comercialización y distribución de productos promocionales y artículos de regalo y recuerdo oficiales, conforme el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, que ha sido informado favorablemente por Servicios Jurídicos, Intervención y la Oficina de Control de Gasto del Ayuntamiento de Palma.
2. Facultar al Vicepresidente primero para proseguir con los trámites necesarios para su adjudicación y proceder a la firma del correspondiente contrato.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública el pliego de condiciones administrativas particulares durante un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones.

El pliego se podrá examinar en las oficinas del FTPM365, calle de la Victoria, 2 principal, desde el día siguiente de su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14h.

Palma, 28 de febrero de 2013

**El vicepresidente primero de la FTPM365**

Álvaro Gijón Carrasco

